

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

2024/17114 *Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencias y del Plan de Actuación Municipal de Riesgo de Inundaciones.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Quartell en sesión ordinaria de fecha 20/11/2024 acordó:

"Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Territorial Municipal de Emergencias de Quartell y el Plan de Actuación Municipal de riesgo de inundaciones de Quartell, informados favorablemente por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias en fecha 7 de mayo de 2024, y rectificados los responsables de las distintas áreas por parte de la nueva corporación municipal.

Segundo.- Someter ambos planes a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios del ayuntamiento, por el plazo de un mes, al objeto que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Los citados planes estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del ayuntamiento: <https://www.quartell.es>.

Tercero.- Finalizado el plazo indicado y en caso de que no se formulen reclamaciones o sugerencias, la aprobación de los planes será definitiva."

Lo que se hace público a los efectos indicados en el acuerdo plenario trascrito.

Quartell, 5 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.